



FIRMAT PER

L'alcalde de Ajuntament de Canals
Ignacio MIRA SORIANO
22/11/2024



NIF: P4608300B

Personal

Expedient 2032511H

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.2 del Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell, de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad en los cuerpos de policía local de la Comunitat Valenciana y existiendo vacantes en la plantilla del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Canals.

Dada la urgente e inaplazable necesidad de dar cobertura temporal a las vacantes existente en el cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Canals (PLC12, PLC14 y PLC21), a través de la presente, se hace pública la convocatoria de tres plazas vacantes de Agente de Policía Local, para su provisión temporal mediante comisión de servicios, hasta que concurran alguna de las causas de cese legalmente previstas.

Los funcionarios interesados en ocupar las vacantes en comisión de servicios, deberán presentar las solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento, o en alguna de las formas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, hasta las 15 horas del tercer día hábil contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, a la que acompañarán la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad.
- Documento que acredite el Cuerpo, Escala o Subescala a que pertenecen y el Grupo en que se halla clasificado.

Asimismo, los interesados pueden enviar su curriculum vitae y si lo estiman oportuno, una carta de motivación

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Canals, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

-Ignacio Mia Soriano-



AJUNTAMENT DE CANALS

Codi Segur de Verificació: M9AA AJDC HZ29 Z32R H3LC

02 02 Anuncio convocatoria comisión servicios vacantes agente PL - SEFYCU 5674403

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pàg. 1 de 1